

Asunto: CASETA SEVILLA CITY OFFICE

RESPUESTA:

Se adjunta informe respuesta, relativo a Caseta Sevilla City Office.

Sevilla, en la fecha que figura a pie de página

EL TENIENTE DE ALCALDE DE ECONOMÍA, COMERCIO y TURISMO

Código Seguro De Verificación	DnKLZfIArGgpGazh/vIAhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	14/03/2023 11:53:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DnKLZfIArGgpGazh/vIAhw==		





Sevilla.

PREGUNTA A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

ÁREA DE GOBERNACIÓN, FIESTAS MAYORES Y ÁREA METROPOLITANA

Este Grupo Municipal ha tenido conocimiento que en la Junta de Gobierno del pasado 24 de febrero se adoptó un acuerdo para autorizar el uso temporal de la caseta de propiedad municipal situada en la calle Pascual Márquez, número 225-229 durante la Feria de Abril de Sevilla de 2023 a "SEVILLA CITY OFFICE"

Es por ello que el Grupo Popular le formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- 1- ¿Cuáles son las actividades que se van a desarrollar por parte del Ayuntamiento en dicha caseta?
- 2- Dentro de las actividades a realizar en la citada caseta, ¿Se van a servir comidas y bebidas?
- 3-¿Tendrá la caseta acceso libre para los ciudadanos?
- 4- En caso negativo, ¿Cuál será el criterio para cursar invitaciones?

RESPUESTAS

Se trata de una caseta pública, regulada en las ordenanzas correspondientes, quedando sujetos los servicios y actividades que se puedan desarrollar en este ámbito normativo.

La tipología de las actividades que se realizarán en la caseta, serán de carácter promocional, tal y como se indica en la memoria que se llevó a la solicitud del acuerdo de junta de gobierno el pasado 10 de marzo.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Antonio Jiménez Ruiz Director Gerente Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

Código Seguro de verificación9pShF3I+v0cBbSpp03cdwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/9pShF3I+v0cBbSpp03cdwQ== Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Antonio Jimenez Ruiz

FECHA

14/03/2023

ID. FIRMA

afirma.redsara.es

9pShF3I+v0cBbSpp03cdwQ==

PÁGINA

1/1